



2020-2025

PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN EN ODS



**HELSINKI ESPAÑA -
DIMENSIÓN HUMANA**

www.helsinkiespana.org
helsinkiespana@helsinkiespana.org
C/ Santa Cruz de Marcenado 11 1º B 28015



**UNIVERSITY
NETWORK**

HELSINKI ESPAÑA

ÍNDICE

3	INTRODUCCIÓN
6	CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DISTRITOS DE ACTUACIÓN
9	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
15	EVALUACIÓN DEL PAN ESTRATÉGICO



INTRODUCCIÓN

Actualmente, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuya finalidad es garantizar una vida sostenible, pacífica, próspera y justa en la Tierra para todos y todas, constituye uno de los pilares fundamentales en el avance de nuestra sociedad. Con el paso de los años y el deterioro de nuestro entorno, ha quedado patente la necesidad de un cambio de actitud a nivel individual y colectivo y desde Helsinki España consideramos que la educación es una herramienta fundamental para conseguirlo.

Como responsables del bienestar de nuestro entorno, es necesario prestar especial interés a la consecución del ODS 4, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, ya que desempeña un papel central en la construcción de sociedades sostenibles e inclusivas. Si bien la educación se formula como un objetivo independiente, también se comporta como la columna vertebral que conecta al resto de objetivos de la Agenda 2030. Por lo tanto, dado que la educación no solo es una parte integral, sino también un componente clave que posibilita el desarrollo sostenible, debe incluirse en los planes y estrategias nacionales de desarrollo para alcanzar todos los ODS en su conjunto. Es por esta razón que se concede tanta importancia a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), ya que, sin ésta, sería imposible lograr la consecución de los ODS. En la Agenda 2030 se hizo especial hincapié en el papel de los y las jóvenes como fuerza motora para el desarrollo, el cual solo será posible si se les proporcionan las habilidades, conocimientos y oportunidades necesarias para poder alcanzar su potencial, impulsar el progreso y contribuir a la paz y la seguridad.

Por lo tanto, aplicar de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible a lo largo del proceso formativo de las personas hace posible que la juventud pueda disponer de las herramientas necesarias para hacer frente a los desafíos del mundo actual. Como expresó la Directora General de la UNESCO, "se necesita un cambio fundamental en la forma en que pensamos sobre el rol de la educación en el desarrollo mundial, porque tiene un efecto catalizador en el bienestar de los individuos y el futuro de nuestro planeta" (Bokova, I., 2017).

A nivel nacional, España tiene que afrontar muchos desafíos: la presión sobre los recursos naturales, la amenaza del cambio climático, la creciente desigualdad social y de género o la despoblación de las zonas rurales. Actualmente ocupa el puesto número 21, entre 162 países, en términos de desarrollo sostenible, aunque el informe elaborado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) señala que ningún país ha alcanzado todavía los 17 ODS.



Este informe también indica que, aunque España ha mejorado su desempeño en el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) y el ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante), aún se necesitan mayores esfuerzos al abordar el ODS 3 (Salud y Bienestar) y el ODS 4 (Educación de Calidad), fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales.

Ahora más que nunca, los jóvenes se están movilizando a escala global para exigir cambios más significativos y de este modo, heredar un planeta sano y sostenible, ya que gracias al aumento de la concienciación social y educación enfocada en los ODS han podido comprender la urgencia de la situación a la que nos enfrentamos.



Para alcanzar estos objetivos es necesaria la colaboración de todos los actores que forman parte de la sociedad: los gobiernos, el sector privado, la población civil o las ONGs, como Helsinki España; cuya labor, especialmente en el plano educativo, es esencial para ayudar a los y las jóvenes en su lucha por una sociedad más concienciada y respetuosa con el medio ambiente. En relación con lo anterior, el esfuerzo de Helsinki España se concreta en el proyecto “Jóvenes para Jóvenes: educando en derechos humanos y ODS”, a través del cual desarrolla actividades de concienciación y sensibilización en las aulas para sensibilizar al alumnado en el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos y la cultura de la paz y la importancia del desarrollo sostenible.

La Agenda 2030, consciente de la interdependencia existente entre los procesos de desarrollo sostenible, incluye un enfoque que va más allá de los niveles generales nacionales y toma en consideración la realidad local, instando a la actuación en todos los ámbitos territoriales y exigiendo a todas las administraciones y organizaciones nacionales, regionales y locales, la incorporación de políticas que aborden esta interdependencia y los desafíos de carácter global.

En coherencia con esta visión, las distintas comunidades autónomas han presentado sus propias medidas para la transformación de sus territorios en comunidades más sostenibles y alineadas con la Agenda 2030. Por ejemplo, Madrid presentó en 2018 el borrador de la estrategia “Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones” y aprobó el “Marco Estratégico de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Ciudad de Madrid 2018-2021”.

La juventud depende de la voluntad de las universidades y centros escolares para incorporar este tipo de formación en sus planificaciones anuales, y de la capacidad de otras instituciones y organizaciones para llevar a cabo iniciativas de educación informal.



Como establece el informe de progreso nacional de los ODS, elaborado en septiembre de 2019, son necesarias acciones que consoliden un desarrollo sostenible e inclusivo con especial atención a los más débiles y vulnerables y son de vital importancia las actuaciones de información, divulgación y sensibilización, que deberán continuar y si cabe multiplicarse.

Con esto en mente, Helsinki España, a través de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), busca concienciar a la ciudadanía y empoderar la juventud para tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente en aras de la integridad ambiental, la viabilidad económica y una sociedad justa para generaciones presentes y futuras.

Para lograr este objetivo Helsinki España desarrolla su actividad en distintas comunidades autónomas y territorios de España. Estos territorios son la Comunidad Autónoma de Madrid, Asturias, Andalucía y las Islas Canarias, ya que son un reflejo de esta realidad en la que se mueven los jóvenes de hoy en día que rebosa diversidad, desafíos, interrogantes y, también, grandes oportunidades.



CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS ESTATAL

En los últimos años, España ha vivido una época de grandes cambios en la configuración político nacional, lo que ha supuesto un obstáculo para la pronta puesta en marcha de la Agenda 2030 y de muchas políticas públicas de alcance estatal que deberían haber impulsado el avance de los ODS. Para contrarrestar esta situación, el actual presidente del Gobierno ha puesto la Agenda de Desarrollo Sostenible en el centro de sus políticas al crear un Alto Comisionado encargado de velar por su cumplimiento.



El 29 de junio de 2018, el Consejo de Ministros aprobó el “Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030” en cuya elaboración participaron todos los Departamentos Ministeriales, así como las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y organizaciones representativas de todo el espectro de actores sociales y económicos.

Este Plan de Acción es un documento programático orientado a la acción, un Plan de transición, entre el arranque urgente e impostergable de la implementación de la Agenda, y la formulación de una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible a largo plazo. Un Plan de transición, también, entre un gobierno saliente que inició y desarrolló su planteamiento, y un gobierno entrante que pone en el centro de su acción de gobierno los ODS y el desarrollo sostenible.

Desde su implementación, el compromiso de España con la Agenda 2030 se ha concretado en medidas como la aprobación de la “Agenda del Cambio” que guía el programa económico del Gobierno en el marco de la Agenda 2030 y que sitúa al desarrollo socio-demográfico como uno de los mayores retos a los que se enfrenta España. Concretamente, señala que la despoblación rural, el envejecimiento de la población, la caída de la natalidad o la dispersión territorial suponen riesgos que afecta al modelo de convivencia, la vertebración del territorio y a la cohesión social (Rodríguez Villalobos, F.,2018) poniendo en riesgo el logro de los ODS.

En marzo de 2019 se aprobó la “Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023” la cual afecta a los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10 y 11 y tiene como objetivo «combatir la pobreza, especialmente de las personas más vulnerables; fomentar la inversión social en las personas (educación, formación y empleo); consolidar un sistema de servicios públicos sanitarios, educativos y sociales, universales y de calidad; y favorecer la eficacia y eficiencia de las políticas»: Por otro lado, también se aprobaron el “Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO)”, y la “Agenda Urbana Española (AUE)” como una «política nacional urbana para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos».

Destaca también la creación del “Marco Estratégico de Energía y Clima”, constituido por el “Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética”, el “Plan Nacional Integrado de Energía y Clima” y la “Estrategia de Transición Justa” y que constituye uno de los instrumentos fundamentales para el impulso de la transformación que la Agenda 2030 representa en España. Además, a parte de las medidas tomadas por el gobierno central, las comunidades autónomas y gobiernos locales también han implementado sus propias políticas, atendiendo a las necesidades y obstáculos presentes en sus territorios.

En el documento “Responsabilidades Globales. Implementando los ODS. Índice y Paneles de los ODS 2019”, publicado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN), se muestra un panorama general de la situación de España en el conjunto de los 193 países miembros de la ONU, lo que nos permite poner en contexto la situación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este ranking, España se encuentra en el puesto 21 de 193, y, aunque no ha alcanzado todavía ninguno de los 17 ODS, parece estar a punto de alcanzar un buen número de ellos.

Nuestro país sólo tiene que superar obstáculos considerables en los siguientes objetivos: ODS 2 (Hambre Cero), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 13 (Acción por el Clima), los cuales aparecen en color rojo. Todos los demás objetivos aparecen en naranja o amarillo, colores que indican un estado intermedio, manifestando la existencia de desafíos para su alcance. De entre estos objetivos, los que constituyen retos menores y aparecen en amarillo son: ODS 1 (Fin de la Pobreza), ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) y ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas). Por otro lado, en naranja, los obstáculos algo mayores son los restantes: ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsables), ODS 14 (Vida Submarina) y ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

En cuanto a la tendencia de los ODS, la gran mayoría muestra una tendencia positiva hacia su consecución y solo el progreso de 4 de ellos (ODS 10, 13, 15 Y 17) se mantiene estático.

Por último, en el Informe de Progreso de 2019, el Alto Comisionado resalta diez ideas, tanto en lo relativo a los logros como a los desafíos:

1. Que las transformaciones necesarias, incluidas en los 17 ODS y sus 169 metas, serán de difícil alcance si no se aceleran los ritmos de ejecución planificados;
2. Que España cuenta con una gobernanza que facilitará la conexión y coordinación entre los distintos niveles de la administración, algo fundamental dado el grado de descentralización del país y la relevancia de la acción local para la consecución de la Agenda 2030;
3. La necesidad de un impulso renovado de las políticas públicas en las áreas de mayor urgencia que permitan hacer frente a los desafíos para el cumplimiento de los ODS;
4. La necesidad inmediata de la redacción de una “Estrategia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2020-2030);
5. La importancia de la generación de ecosistemas de transformación, a través de la constitución de alianzas multiactor, que faciliten la movilización global es vital;
6. Que las actuaciones de información, divulgación y sensibilización deberán continuar y si cabe multiplicarse;
7. La necesidad de crear de un sistema de información y monitoreo conforme a los indicadores establecidos por Naciones Unidas;
8. La importancia del alineamiento temporal de los mandatos de las corporaciones locales y la mayoría de gobiernos autonómicos;
9. La obligación de avanzar en la coherencia entre la acción interior e internacional, intensificando la incorporación de perspectiva de los ODS en la política exterior y las políticas de cooperación para el desarrollo; y,
10. Que la perspectiva de la Agenda 2030 se deberá enmarcar tanto en la acción interna como externa de la UE.

En base a las declaraciones del Gobierno de España y los datos expuestos, podemos afirmar que la educación tiene un papel fundamental en la consecución de los ODS, funcionando como la columna vertebral que los mantiene unidos. Como ha remarcado el Gobierno, las actuaciones de información, divulgación y sensibilización deberán continuar y si cabe, multiplicarse. Es por ello que la labor desempeñada por Helsinki España para la difusión de los ODS y la Agenda 2030 no solo es importante, sino necesaria.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Del análisis de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se desprende la importancia de la Educación sobre Desarrollo Sostenible (EDS), cuyo papel es de vital importancia puesto que permite que las personas puedan desarrollar las competencias necesarias para reflexionar sobre sus propias acciones, tomando en cuenta sus efectos sociales, culturales, económicos y ambientales desde una perspectiva local y mundial. Es por esta razón que la EDS tiene que concebirse como parte integral de una educación de calidad y para lograrlo es fundamental la labor educativa desarrollada por los gobiernos, el sector privado, la población civil o las ONG como Helsinki España.

Con esto en mente, Helsinki España, a través de la EDS, busca concienciar a la ciudadanía y empoderar a la juventud, en este caso madrileña, para tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente en aras de la integridad ambiental, la viabilidad económica y una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras. Este esfuerzo se materializa en el proyecto "Jóvenes para Jóvenes: educando en Derechos Humanos y ODS", con el que se pretende transformar al alumnado, haciendo de ellos y ellas, ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el bienestar social general.

Este proyecto forma parte de la *Estrategia de Educación para los Derechos Humanos y la Paz* de Helsinki España, estrategia inspirada en el Marco Internacional sobre Educación en Derechos Humanos que integra la sensibilización, la educación, la formación y la participación social como elementos clave. Además, está enmarcado en el Plan estratégico de Derechos Humanos 2017-2019 planteado por el Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid y está alineado con el borrador del Marco estratégico para la ciudadanía Global y Cooperación Internacional de la Ciudad de Madrid de 2018-2021. También está en concordancia con los objetivos del *V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021*, concretamente en todo lo relativo a la construcción de una ciudadanía informada, responsable y comprometida con la erradicación de la pobreza, el desarrollo humano y sostenible y el ejercicio pleno de derechos.

Por último, considerando su compromiso con la difusión de la Agenda 2030, la estrategia de educación empleada en el proyecto se estructura de manera que ayude a la consecución de sus objetivos. Éstos constituyen una parte clave, tanto de la formación de los universitarios y las universitarias, como de los talleres desarrollados en las aulas.

En "Jóvenes para Jóvenes" son los propios universitarios y universitarias quienes, tras haberse presentado de forma voluntaria y una vez han sido formados en materia de DD.HH y ODS, participan de forma activa en el desarrollo del proyecto. Ellos se encargan de la planificación, diseño e implementación de los talleres de sensibilización que tienen lugar en los centros escolares. Los y las voluntarias son cuidadosamente seleccionados por Helsinki España, valorando su compromiso con la difusión de los ODS y los DDHH, garantizando de esta manera el óptimo desarrollo del proyecto.

Además, para su correcto desarrollo se tiene en cuenta que no todos los voluntarios y las voluntarias tienen conocimientos y/o experiencias previas en intervenciones educativas con menores. En base a esta realidad, Helsinki España ha elaborado una guía de orientación con el objetivo de reforzar sus capacidades para planificar y llevar a cabo con éxito las diferentes sesiones en las aulas. El programa formativo de los voluntarios y voluntarias está estructurado en distintos bloques temáticos que les aportan los conocimientos necesarios sobre DDHH y ODS y les permiten desenvolverse adecuadamente en las aulas. Los bloques se dividen en las siguientes temáticas: a) democracia y participación; b) igualdad de género y lucha contra todas las violencias ejercidas hacia las mujeres; c) paz, justicia y convivencia; d) medioambiente y sostenibilidad; e) los Objetivos de Desarrollo Sostenible; f) derechos humanos; g) derechos y protección de personas en riesgo de vulnerabilidad; y, h) metodología de intervención en el aula.

Todos estos bloques tienen un enfoque basado en los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y si bien los voluntarios y voluntarias son formados en todos y cada uno de ellos, éstos se pueden combinar de forma particular para cada aula, facilitando así que la pareja de universitarios y universitarias cree su propia guía, atendiendo a las necesidades del alumnado de forma integral. Helsinki España y el personal docente de los respectivos centros escolares supervisan el trabajo que se realiza en las aulas, pero sin limitar la plena autonomía de los universitarios y las universitarias en todo el proceso creativo, facilitando su aprendizaje y empoderamiento personal.

En el bloque relativo a la democracia y participación, los universitarios y las universitarias son previamente formados en temáticas como las relativas al funcionamiento de las democracias y los mecanismos de participación ciudadana existentes o a la importancia del voluntariado. Una vez en las aulas, se realizan diferentes actividades como debates y reflexiones con vistas a fomentar el desarrollo del pensamiento crítico en las nuevas generaciones, ayudando de esta forma a que el alumnado ejerza una participación política activa y responsable. De esta forma se busca contribuir activamente a la consecución del ODS 16 «promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas». Se pretende enriquecer la vida política animando al alumnado a participar en ella y a ser parte de los mecanismos de rendición de cuentas vertical ya que la población influye en las decisiones que toman las instituciones mediante el ejercicio de sus derechos como el derecho al voto. Además, puesto que los ODS se encuentran estrechamente interrelacionados, también se contribuye a la consecución de otros ODS como el 8 «promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos» o el 7 «garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos», en tanto en cuanto la población, mediante el voto, decide quién tendrá el poder a nivel nacional y por tanto quién tomará las decisiones que afecten a la economía o a la educación nacional.

ODS a los que contribuye:



En el bloque relativo a la igualdad de género y lucha contra todas las violencias ejercidas hacia las mujeres, los universitarios y universitarias son formados en temáticas como las relacionadas con la educación afectivo-social o sobre aquellos conceptos asociados al género y el impacto de éstos en la sociedad. De esta forma, Helsinki España espera que la labor desarrollada por los voluntarios y voluntarias contribuya a la creación de una ciudadanía más respetuosa y defensora de la igualdad de derechos y responsabilidades entre hombres y mujeres, y de esta forma, colaborar con la consecución del ODS 5 y ODS 10, «lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas» y «reducir la desigualdad en y entre los países», respectivamente.

Para lograrlo se abordan contenidos considerados clave para alcanzar un modelo de relaciones entre mujeres y hombres basado en la igualdad y el respeto, como la desnaturalización de roles y estereotipos diferenciales en función del género, la desactivación del modelo idealizado del amor y de los mitos que de él se derivan, así como la visibilización de la relación entre la asunción de este amor romántico y las relaciones de pareja, que a menudo son dolorosas, conflictivas y, en muchos casos, violentas. En definitiva, se busca crear un espacio seguro y único donde los y las participantes puedan debatir y compartir sus pensamientos y experiencias sobre cuestiones de género. Además, la educación en género e igualdad se aplica de manera transversal en todos los bloques temáticos que se tratan. No obstante, en este apartado se trata de manera más específica.

ODS a los que contribuye:



En el apartado relativo a la paz, justicia y convivencia, se presta especial atención a los temas relativos al acoso escolar y al ciberacoso, una nueva modalidad de acoso que tiene que ver con las nuevas tecnologías e internet y que produce que el acoso persiga a los niños y niñas fuera del colegio, llegando hasta el ámbito familiar y personal. Al estar en todos lados, se hace más persistente y hostigador y agrava las consecuencias del acoso.

El objetivo es visibilizar el fenómeno, impartir charlas y talleres formativos y de sensibilización, así como crear una red de lucha contra el mismo. Para ello, se realizan reflexiones conjuntas y se facilitan herramientas para su detección por parte de los y las escolares. De esta forma, se contribuye al ODS 4 «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos», dentro del cual, el indicador 4.a.2 se ocupa específicamente de velar por que «los entornos de aprendizaje eficaces sean seguros, no violentos y accesibles para todos». También se contribuye al ODS 5 y al 10, «lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas» y «reducir la desigualdad en y entre los países», respectivamente.

ODS a los que contribuye:



En el bloque sobre medioambiente y sostenibilidad, se forma a los voluntarios y voluntarias sobre los efectos negativos del cambio climático, la necesidad de promover el uso de energías sostenibles y limpias o la importancia de promover el consumo responsable, entre otros. La intervención en el aula tiene el objetivo de concienciar acerca de las condiciones en las que se encuentra el planeta en la actualidad y trasladar las posibles alternativas de modelos de producción y consumo, tratando los ODS 7 «garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos», 11 «lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles», 12 «garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles», 13 «adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos», 14 «conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible» y 15 «gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad». Además, en la elaboración de la guía docente correspondiente a este bloque se han tenido en cuenta las diferentes herramientas internacionales relativas a la sostenibilidad medioambiental tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Carta Internacional de Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dichas herramientas están estrechamente relacionadas, pues las temáticas son transversales. Los derechos humanos protegen a las personas a nivel general y de manera extendida en el tiempo, los ODS se basan en éstos y forman parte de una estrategia amplia a medio plazo, ya que se incorporan en la Agenda 2030, mientras que el Programa para el Medio Ambiente se encarga de configurar las políticas ambientales a largo plazo, a las cuales se contribuye con la consecución de los ODS.

ODS a los que contribuye:



Con esto en mente y con el objetivo de fortalecer aún más el compromiso de Helsinki España con la consecución de la Agenda 2030, se ha formado de forma específica a los universitarios sobre su contenido y se ha elaborado una unidad didáctica específica sobre los ODS. En ella se abordan todos los objetivos de manera global en un esfuerzo por mejorar, no solo la calidad de vida a nivel mundial, sino transformar al alumnado, haciendo de ellos y ellas ciudadanos comprometidos con el bienestar social general. En este bloque se busca dar a conocer el origen de los ODS y sus metas para el año 2030, concienciar sobre los avances y retrocesos que se han dado en el mundo desde que se establecieron y proporcionar información de programas y acciones sostenibles actuales que se enmarcan dentro de la agenda 2030.

ODS a los que contribuye:



En el bloque específico sobre derechos humanos, los universitarios y universitarias realizan una labor de concienciación y sensibilización, posible gracias a su previa formación en esta materia. El objetivo en la aulas es transmitir a los alumnos y alumnas la importancia de garantizar los derechos humanos en todos los lugares del mundo y especialmente en sus entornos más cercanos. Como se ha mencionado anteriormente, todos los bloques se encuentran interconectados a través de la visión común basada en el respeto de los derechos humanos y la consecución de los ODS. Además, hay que tener en cuenta que la Agenda 2030 se asienta sobre los propios Derechos Humanos y la mayoría de las metas de los ODS están incluidas dentro de los tratados relativos a los mismos, lo que explica porqué no existe un ODS específico sobre los Derechos Humanos. Es por ello que este bloque trata temáticas relacionadas con distintos objetivos como el relativo a la educación (ODS 4) o a la reducción de las desigualdades (ODS 8).

ODS a los que contribuye:



Por último, el bloque sobre los derechos y protección de personas en riesgo de vulnerabilidad se orienta de forma específica hacia tres tipos concretos de inclusión: el de las personas con discapacidad, las personas en situación de calle y el de las personas migrantes. En concreto, se trata el término “inclusión socioeducativa”, con el objetivo de abarcar todos los ámbitos. Para abordarlos de manera correcta los universitarios y universitarias son formados sobre temáticas como la exclusión social o la diversidad funcional, con el objetivo de que ellos y ellas puedan transmitir al alumnado que todas las personas debemos tener acceso a las mismas oportunidades de desarrollo, creando una mejor convivencia social, ayudando a evitar o poniendo solución a aquellas situaciones en las que se produce exclusión.

En definitiva, se pretende acercar las realidades de las personas migrantes, con discapacidad y en situación de calle a las aulas, pues los niños y niñas serán quienes deberán ejercer una ciudadanía activa en el futuro para transformar las realidades de dichos colectivos vulnerables. Las actividades englobadas dentro de este bloque contribuyen a la consecución del ODS 8 «lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas», pues las mujeres son más vulnerables en estas situaciones; el ODS 11 «lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles», dentro del cual la meta 11.5 menciona específicamente la necesidad de hacer hincapié en la protección de las personas en situaciones de vulnerabilidad; o el ODS 10 «reducir la desigualdad en y entre los países».

ODS a los que contribuye:



Los talleres de sensibilización se dividen en cuatro sesiones formativas y los universitarios y universitarias son los que se encargan de planificar estas sesiones teniendo en cuenta las orientaciones, bloques de contenidos, criterios de evaluación, y estándares propuestos en esta guía para ayudarles a reforzar su capacidad para acometer las actividades. Por lo tanto, estos bloques de contenido son moldeables en base a las necesidades específicas, posibles problemáticas o carencias que se presenten sobre los conocimientos y saberes que se engloban en los contenidos de trabajo de la organización. Para tener conocimiento de ellas, Helsinki España se pone en contacto con el equipo directivo de los centros que van a participar en el proyecto y, más concretamente, con los y las tutoras de cada aula.

Para finalizar, cada pareja de universitarios y universitarias realiza un informe final donde evalúa al centro, al alumnado y su experiencia personal en lo relativo a la intervención en el aula, por otra parte, el centro escolar evalúa las actividades que se han realizado en las sesiones, el trabajo global que se realiza desde la ONG y nos da un feedback al respecto.

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Helsinki España, en su compromiso por adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030, ha continuado desarrollando su plan estratégico con el fin de que progresivamente, la entidad permita a un número mayor de personas beneficiarse, educarse y tomar conciencia de los pilares básicos sobre los que se asientan los diecisiete objetivos de esta nueva agenda de desarrollo sostenible: planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas. Pensado en las personas, la paz y las alianzas, Helsinki España lleva desde el año 2001 desarrollando el programa Jóvenes para Jóvenes. Desde sus inicios comenzó como un proyecto de educación y sensibilización en Derechos Humanos y en valores dirigido a niños, niñas y jóvenes universitarios. En él, Helsinki España proporciona formación a jóvenes universitarios a través del voluntariado juvenil para que a posteriori pongan en práctica sus conocimientos adquiridos en Derechos Humanos y eduquen en valores a niños y niñas en edad escolar.

A través de una metodología participativa, haciendo uso de dinámicas y juegos, los y las estudiantes contribuyen al desarrollo de una cultura de derechos humanos en los niños, niñas y jóvenes de los centros escolares acordados por nuestra asociación. Sin embargo, nuestro proyecto no sólo tiene como base normativa los Derechos Humanos, sino que a su vez la formación del personal universitario y la de niños y niñas de los colegios e institutos, ha integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda de Derechos Humanos. De esta forma, el planeta y la prosperidad han sido los grandes protagonistas de los nuevos talleres de formación. Los jóvenes universitarios, lejos de convertirse en meros oyentes, se convierten en los verdaderos actores del proyecto y los responsables de la transformación en sus comunidades.

ACTORES CAPACIDADES	Helsinki España	Universitarios/as formados	Niños/as de los centros escolares	Personal docente de los centros escolares
Compromiso	Contribuir a la formación y sensibilización en DDHH y ODS de la población joven	Contribuir a la consecución de la Agenda 2030 y a la protección de los DDHH llevando a cabo actuaciones de formación, divulgación y sensibilización en DDHH y ODS	Convertirse en ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el cumplimiento y la defensa de los DDHH y la Agenda 2030	Contribuir a la transversalización de la educación en DDHH y ODS en los centros escolares
Objetivo específico	La población joven y la comunidad educativa está más preparada para respetar y defender la Agenda 2030 y el cumplimiento de los derechos humanos	La población joven universitaria está más concienciada y preparada para respetar y defender la Agenda 2030 y el cumplimiento de los derechos humanos	Los niños y las niñas están más concienciados y concienciadas para respetar y defender la Agenda 2030 y el cumplimiento de los derechos humanos	La comunidad educativa está más preparada y cuenta con más herramientas para transversalizar la educación en DDHH y ODS

Actividades	Formar y sensibilizar en Derechos Humanos y ODS	Recibir un curso de formación en ODS y DDHH de 35h de duración	Recibir 4 talleres de sensibilización en ODS y DDHH	Recibir herramientas pedagógicas para transversalizar la educación en ODS y DDHH
Recursos	Plan Estratégico de Educación en ODS Plan de educación para la Paz, Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible Guía de Intervención Metodológica en el aula de Helsinki España	Presentaciones de los y las ponentes del curso y formación Guía de intervención metodológica en el aula de Helsinki España	Herramientas pedagógicas de educación en ODS y DDHH impartidas por los y las universitarias	Material pedagógico elaborado por Helsinki España y puesto a disposición de los centros escolares
Resultados	Helsinki España se posiciona como entidad de referencia para la educación y sensibilización en Derechos Humanos, Paz y Agenda 2030	Mejorada la capacidad de los jóvenes universitarios y universitarias participantes para ejercer como ciudadanas y ciudadanos activos y comprometidos con el cumplimiento de derechos humanos y la Agenda 2030	Mejorada la sensibilidad de los niños y niñas participantes hacia asuntos relacionados con la garantía y protección de los derechos humanos, así como el conocimiento de la Agenda 2030 y los ODS	Mejorada la capacidad de la comunidad educativa de los niños y niñas participantes para dar continuidad a los contenidos desarrollados en los talleres de sensibilización sobre derechos humanos y ODS
Fuentes de verificación	Cuestionarios de conocimientos previos y posteriores de los jóvenes universitarios Cuestionarios de evaluación de los talleres de sensibilización en DDHH y ODS de los niños y las niñas Número de centros escolares e instituciones participantes	Cuestionarios de conocimientos previos y posteriores de los jóvenes universitarios Informe final elaborado por cada pareja de universitarios y universitarias donde se evalúa al centro, al alumnado y su experiencia personal en lo relativo a la intervención en el aula	Cuestionario de evaluación final que la pareja de voluntarios o voluntarias entrega al alumnado durante la última sesión en los centros escolares	Cartas de apoyo de los centros escolares Número de descargas de nuestros materiales para la transversalización de la educación en DDHH y ODS
Grado de consecución	Al menos el 75% de la población destinataria del proyecto mejora en el conocimiento de la Agenda 2030 y la importancia de los DDHH.	Al menos un 85% de los jóvenes participantes demuestra un mejor conocimiento de la Agenda 2030 así como de la importancia de los DDHH al finalizar el proyecto	Al menos un 80% de los niños y niñas demuestra un mejor conocimiento de la Agenda 2030 así como de la importancia de los DDHH al finalizar el proyecto	El 100% de los centros escolares participantes utiliza los recursos pedagógicos puestos a su disposición para la transversalización de la educación en DDHH y ODS

La evaluación del Plan se realiza teniendo en cuenta las diferentes fases y partes interesadas en el proyecto. Tal y como se recoge en la tabla anterior, tras la implementación del proyecto, se analiza el grado de consecución alcanzado en relación a los objetivos planteados.

Existen una serie de documentos que nos permiten conocer este grado. En el caso de los jóvenes universitarios y universitarias, antes de comenzar el curso de formación y tras finalizar, deben rellenar un informe de conocimientos previos en el que demuestran el nivel de conocimiento de la Agenda 2030 y los ODS antes y después de haber recibido la formación.

En relación a los niños y niñas, tras la finalización de los talleres de sensibilización impartidos por los jóvenes universitarios, también rellenan un cuestionario, tanto de satisfacción como de conocimientos, en el que, entre otras cuestiones, se les pregunta por el conocimiento de la Agenda 2030 y la aplicación de los ODS.

Por último, en relación a los centros escolares, se mantienen numerosas reuniones y actividades de seguimiento del proyecto, para conocer el nivel de satisfacción e implementación que se está llevando a cabo. Una vez finalizados los talleres, se pone a disposición de los centros las actividades pedagógicas elaboradas para la transversalización de la educación en ODS y derechos humanos.

Coordinación General de la Alcaldía. (2018). Madrid 2030: Una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS). (2018). Los objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas

Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development solutions network. (2019). The sustainable development report 2019

Dirección General de Acción Internacional y Ciudadanía Global. (2018). Memoria de ciudadanía global y cooperación internacional

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2019). Informe de Progreso: La implementación de la Agenda 2030 en España





**UNIVERSITY
NETWORK**

HELSINKI ESPAÑA

**HELSINKI ESPAÑA
DIMENSIÓN HUMANA**

<https://www.helsinkiespana.org/>

helsinkiespana@helsinkiespana.org



Helsinki España



Helsinki España



Helsinkiespana



Helsinkiespana